Acta circunstanciada

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:30 horas del dia 23 de Octubre de 2026, el suscrito Lic. Oscar Mendez Álvarez notificador de Resoluciones en Materia de Anuncios y construccion, con oficio de Identificacion número DOOTSM-UAJ-4583-2026 en compañia de la Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons, encargada del departamento de Procedimientos Adm. y de la C. Cecilia Cupido Cabrera, Auxiliar de la Unidad de Asuntos Juridicos, ambas servidores publicos adscritas a la Direccion de obras Ordenamiento Territorial y servicios Municipales del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Centro

Me constituyo en el predio ubicado en la calle Ignacio Allende C-4, M-92, villa Ocuiltzapotlan, Centro, Tabasco, para notificar el expediente 192/2026, no logrando realizar la notificacion personal al C. Rogelio Mendez Olan, en el domicilio antes Mencionado, al momento de mi visita al predio donde se ejecutaron trabajos de ampliacion de casa habitacion en Planta alta con superficie aproximada de 120.00 m^2, y construccion de barda con una longitud aprox. de 8.00 ML Junto a la guarnicion con un avance de obra del 80% aprox., verifique y no se encontraba ninguna persona por lo cual se procedera a notificar por estrados electronicos oficiales del Municipio de centro, tal como se señala en el punto quinto tercer parrafo del resolutivo, y se haran publico sus datos personales contenidos en la resolucion administrativa numero 192/2026 ademas de cerciorarme con aculocidad que es la direccion correcta. se anexan fijaciones fotograficas de la diligencia Procediendo a nombrar dos testigos para la presente acta firmando los que en ella intervinieron, cerrando la presente a los 10:45 horas del dia 23 de octubre de 2

Atentamente

Lic. Oscar Mendez Alvarez

Notificador

Testigo

Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons

Testigo

C. Cecilia Cupido Cabrera

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



EXP. 192/2026 ROGELIO MÉNDEZ OLAN